



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000564-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4803909 - 3]

VISTO:

Que, con MEMORANDO N° 000635-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4803909-1] de fecha 23 de octubre del 2023, el Director del Hospital Belén Lambayeque, autoriza al Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Legal, proyectar Acto Resolutivo de Nombramiento de los Trabajadores que conforman el Comité del Sub Cafae del Hospital Belén de Lambayeque. Y;

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000489-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4764395-4] de fecha 30 de septiembre del 2023, resuelve en su Artículo Primero: APROBAR, la Designación de los tres (03) representantes de los trabajadores que conformaran el Comité Electoral para llevar a cabo las Elecciones del Sub Cafae del Hospital Belén de Lambayeque; y en su Artículo Segundo: APROBAR, la designación de los tres (03) representantes funcionarios públicos que representan a la Institución que conformaran el Comité Electoral para llevar a cabo las Elecciones del Sub Cafae del Hospital Belén de Lambayeque.

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000506-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4772387-3] de fecha 05 de octubre del 2023, resuelve en su Artículo Primero: Conformar, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) del Hospital Provincial Docente "Belén" de Lambayeque, entre ellos al Dr. Juan Pablo Meléndez Díaz en el cargo de Presidente del SUB CAFAE en su condición de Director Ejecutivo del mencionado Hospital y el Sr. Roy Omar Pérez Guevara con el cargo de Secretario del SUB CAFAE, en su condición de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de este centro Hospitalario, y el CPC Pablo Alberto Gamarra Estrada en el cargo de Tesorero, en su condición de Jefe de la Unidad de Economía.

Que, mediante OFICIO N° 001-2013-CE-HBL de fecha 20 de octubre del 2023, la presidenta del Comité Electoral-Subcafae, solicita expedir el acto administrativo a los integrantes del Sub Cafae - Periodo 2023-2025.

Que, con MEMORANDO N° 000635-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4803909-1] de fecha 23 de octubre del 2023, el Director del Hospital Belén Lambayeque, autoriza al Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Legal, proyectar Acto Resolutivo de Nombramiento de los Trabajadores que conforman el Comité del Sub Cafae del Hospital Belén de Lambayeque.

Que, con INFORME N° 000720-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE-MBWM [4803909-2] de fecha 25 de octubre del 2023, emitido por el Jefe de la unidad Funcional de Asesoría Legal, concluye de manera favorable para la emisión de acto resolutivo sobre Nombramiento de los Trabajadores que conforman el Comité del Sub Cafae del Hospital Belén de Lambayeque.

Que, de acuerdo a lo expuesto por la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000448-2023-GR.LAMB/GR [4663732 - 3] de fecha 07 de julio del 2023;

Que, en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los **TRABAJADORES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DEL SUB CAFAE DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE**, el mismo que estará integrado por:

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000564-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4803909 - 3]

MIEMBROS TITULARES	
ROSA ELIZABETH BEGAZO NORABUENA	Presidente
DONATILA FARROÑAN VALDERA	Primer Miembro
SONIA MELINA CHANCHAFE MEJÍA	Segundo Miembro
MIEMBROS SUPLENTE	
LUCY MARIBEL MEDINA DELGADO	Presidente
MARCELA ANGELES BOBADILLA	Primer Miembro
ANGELA TEOTISTA SAAVEDRA NAYRA	Segundo Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, a la instancia correspondiente, los miembros conformantes.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZARSE su publicación en la página Web Institucional para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.-

Firmado digitalmente
JUAN PABLO MELENDEZ DIAZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 26/10/2023 - 10:05:27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- 5.0 DIVISION DE ADMINISTRACION
WILSON MENDOZA BERNILLA
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION
26-10-2023 / 08:13:58

- 5.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ROY OMAR PEREZ GUEVARA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
26-10-2023 / 08:13:49